

Girardota 27 de abril de 2022.

Como Juez de este Despacho, informo a toda la comunidad en general que los estados que se tenían programados para ser publicados el día Jueves 28 de abril de 2022, no podan ser publicados, lo anterior, en vista que las diferentes actividades del Despacho han impedido que cuente con el tiempo necesario para realizar el estudio requerido para cada actuación pendiente de resolverse, las actividades que han dificultado esta labor son las siguientes:

Jueves 21: audiencia de proceso laboral con radicado 2021-00048 de 8:30 am a 4:54 p.m.

Vienes 22: continuación audiencia de proceso laboral con radicado 2021-00048 de 8:30 am a 5:09 p.m.

Acciones de tutela con radicado: sentencias 2022-00073-00, 2021-00076-00, 2022-00096-01, 2022-00119-01; autos 2022-00062-00, 2022-00079-00, 2022-00032-02, 2022-00066-02 y 2022-00148-01.

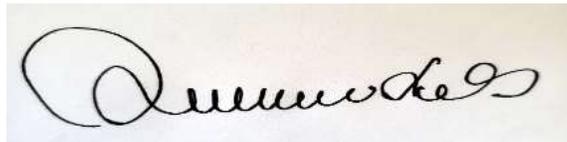
Desacatos: 2017-00170-01 y 2022-00057-00

Habeas corpus: radicado 2022-00081 recibido el martes 1:31 p.m., con decisión de fondo el miércoles a las 11:00 a.m.

Y finalmente, el estudio de proceso complejo con radicado 2021-00077 el cual tiene audiencia programada para el jueves 28 de abril.

Por lo anterior, la actuación que no ha sido posible notificar por estados, será publicada el próximo jueves 05 de mayo de 2022.

Comuníquese,



DIANA MILENA SABOGAL OSPINA
JUEZ

Firma escaneada conforme el art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.